

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

1767 *Extracto del acuerdo de 15 diciembre 2023 del Consejo de Administración del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela por el que se aprueban bases reguladoras y convocatoria para concesión de subvenciones en especie para la elaboración de proyectos técnicos para realización de obras de mantenimiento y rehabilitación de los grandes monumentos de la ciudad histórica de Santiago de Compostela del ámbito de la ciudad histórica incluido en la lista de patrimonio mundial de Unesco*

BDNS(Identif.):740161

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/740161>)

Primero. Beneficiarios

1. Podrán obtener la condición de beneficiario de estas ayudas aquellas personas o entidades, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que ostenten la titularidad de un inmueble que cumpla con los requisitos establecidos. También podrán obtener dicha condición aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro que, si bien no ostenten la titularidad del inmueble, acrediten una cesión de uso a su favor del inmueble por un plazo mínimo de 10 años desde la fecha de solicitud de la subvención.

2. Las personas beneficiarias deberán estar al corriente del cumplimiento de las las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y las obligaciones frente a la Seguridad Social, y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Objeto

El objeto es convocar para la anualidad de 2024, a través de un procedimiento de concurrencia competitiva, subvenciones en especie dirigidas a la elaboración, por parte del Consorcio de Santiago, de la documentación y proyectos técnicos para la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación de los grandes monumentos del ámbito de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela incluido en la lista de patrimonio mundial de UNESCO.

Tercero. Requisitos de los inmuebles

Los edificios de carácter monumental para los que se redacten las documentaciones técnicas objeto de esta convocatoria deben reunir los siguientes requisitos:

- Localizarse en el ámbito de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela incluido en la lista de patrimonio mundial de UNESCO desde 1985 con número 347. El bien denominado "Old Town" incluye el ámbito del Conjunto de Conxo, por lo que el ámbito de esta convocatoria es el del Plan Especial de Protección y

Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela -PE-1- y el ámbito del Conjunto de Conxo -PE-1R-

- Tener el siguiente nivel de catalogación:

- Nivel 1. Edificios monumentales y de valor excepcional, arquitectónico, histórico-artístico y cultural en el PE1

- Nivel 2. Edificios de características singulares y de elevado valor arquitectónico, histórico o cultural en el PE1

- Nivel 1 en el PE-1R

- Estar destinados, al menos por 10 años, a un uso característico, mayoritario, preexistente o propuesto de oficinas clase III, docente, universitario, sanitario, asistencial, socio-cultural, religioso, recreativo y administración pública e institucional, según el PE1, complementado con la modificación del texto normativo del título III del Plan General de Ordenación Municipal de Santiago de Compostela. Normas y ordenanzas reguladoras, aprobado definitivamente el 16 de febrero de 2023.

Cuarto: Cuantía

A determinar una vez elaborados los proyectos técnicos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de UN MES a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el BOE. Para el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera inhábil o sábado, el plazo se prorrogaría hasta el siguiente día hábil.

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 2023.- Belén Hernández Lafuente
Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.

ID: A240002409-1